INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de octubre del 2019

NOTA DAF/UOC N°240 / 2019

SEÑOR
JORGE ISMAEL URUNAGA YALUFF
OXIPAR S.A.
e-mail: oxiparaguaysa@gmail.com
Teléfono: (021) 301 – 010/08; (021) 311 - 853
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente, a la Contratación Directa N° 20/2019, "Servicio de Recarga de Extintores" con (ID 360.005), en la cual resulto adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 833/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- **Oxipar S.A.,** por un monto total de, **Gs. 6.104.475** (guaraníes seis millones ciento cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco), IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 833/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

Re: INTN – LLAMADO - ENVIO NOTA, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EO

Extintores Oxipar <oxiparaguaysa@gmail.com>
Jue 24/10/2019 10:37
Usted

Recibido. Gracias

El jue., 24 de octubre de 2019 10:36 a. m., Lourdes Duarte <loduarte74@hotmail.com> escribió:

> **¡Favor responder la recepción! Gracias**
>
> Muy buenos días, me dirijo a Uds. Con el objeto de comunicar en,
>
> ***Referencia: CD N°. 20/2019***, Servicio de Recarga de Extintores
>
> ***ID 360.005***
>
> Por consiguiente, adjunto se envía,
>
> **Nota INTN, Resolución INTN 833/2019.**
>
> Sin más le saludo cordialmente.
>
> ***¡Favor responder la recepción! Gracias***
>
> *Lic. Lourdes B. Duarte R.*
> *DAF - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC*
> *Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología*
> *I.N.T.N.*
> *Telef. 021 - 2886000 Int. 1306*

Asunción, 24 de octubre del 2019
NOTA DAF/UOC N° 241 / 2019

SEÑORA
LIC. MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER
FIRE MASTERS S.R.L.
e-mail: stela@grupochaco.com; licitaciones@grupochaco.com
Teléfono: (021) 311 – 847; (021) 505 - 881
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente, a la Contratación Directa N° 20/2019, "Servicio de Recarga de Extintores" con (ID 360.005), en la cual resulto adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 833/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- **Oxipar S.A.,** por un monto total de, **Gs. 6.104.475** (guaraníes seis millones ciento cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco), IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 833/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

Re: INTN – LLAMADO - ENVIO NOTA, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ST

Stela Torales <stela@grupochaco.com>
Jue 24/10/2019 10:42
Usted; licitaciones@grupochaco.com; lourdes duarte

RECIBIDO.muchas gracias Lic Stela

El El jue, 24 de oct. de 2019 a la(s) 10:34, Lourdes Duarte <loduarte74@hotmail.com> escribió:

¡Favor responder la recepción! Gracias

Muy buenos días, me dirijo a Uds. Con el objeto de comunicar en,

Referencia: CD N°. 20/2019, Servicio de Recarga de Extintores

ID 360.005

Por consiguiente, adjunto se envía,

Nota INTN, Resolución INTN 833/2019.

Sin más le saludo cordialmente.

¡Favor responder la recepción! Gracias

Lic. Lourdes B. Duarte R.
DAF - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología
I.N.T.N.
Telef. 021 - 2886000 Int. 1306